

## Economías creativas en centros históricos. La Habana Vieja

---

**Montero Graniela, Alberto**

Economías creativas en centros históricos. La Habana Vieja

Revista Bitácora Urbano Territorial, vol. 31, núm. 2, 2021

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

**Disponible en:** <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74866570014>

**DOI:** <https://doi.org/10.15446/bitacora.v31n2.86110>

## Artículos generales

# Economías creativas en centros históricos. La Habana Vieja

Creative economies in historical centers. Old Havana

Economias criativas em centros históricos. Havana Antigo

Économies créatives dans des centres historiques. La Vieille Havane

Alberto Montero Graniela [albertomontero94@hotmail.com](mailto:albertomontero94@hotmail.com)  
*Facultad de Arquitectura y Urbanismo en la Universidad Tecnológica de La Habana José Antonio Echeverría - CUJAE, Cuba*

Revista Bitácora Urbano Territorial, vol. 31, núm. 2, 2021

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Recepción: 05 Abril 2020  
Aprobación: 02 Diciembre 2020

DOI: <https://doi.org/10.15446/bitacora.v31n2.86110>

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74866570014>

**Resumen:** La difícil realidad que viven los países del tercer mundo a causa de la insuficiencia de sus economías exige el desarrollo de nuevas tendencias y paradigmas de modelos económicos que complementen a las economías tradicionales. Las Economías Creativas constituyen un sistema de crecimiento económico y social que agrupa nuevas estrategias de calidad de vida y desarrollo. El patrimonio material e inmaterial de Cuba tiene un alto valor, y el Centro Histórico La Habana Vieja es un reconocido referente de conservación de identidad cultural, por sus exitosas formas de gestión del patrimonio y la puesta en valor de inmuebles olvidados. Teniendo en cuenta el contexto socioeconómico cubano y los objetivos manejados por la Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana, este trabajo constituye una indagación de las posibilidades y ventajas de aplicación de las Economías Creativas en el panorama contemporáneo nacional, a partir de algunas experiencias llevadas a cabo en ese territorio.

**Palabras clave:** economías, centro histórico, patrimonio cultural.

**Abstract:** The difficult reality experienced by third world countries due to the insufficiency of their economies requires the development of new trends and paradigms of economic models that complement traditional economies. Creative Economies constitute a system of economic and social growth that groups new strategies for quality of life and development. The tangible and intangible heritage of Cuba has a high value, and the Historic Center of Old Havana is a recognized benchmark for the preservation of cultural identity, for its successful forms of heritage management and the enhancement of forgotten properties. Taking into account the Cuban socio-economic context and the objectives managed by the Office of the Historian of the city of Havana, this work constitutes an investigation of the possibilities and advantages of the application of Creative Economies in the contemporary national scene, starting from some experiences carried out in that territory.

**Keywords:** economies, historic center, cultural heritage.

**Resumo:** A difícil realidade vivida pelos países do terceiro mundo, devido à insuficiência de suas economias requer o desenvolvimento de novas tendências e paradigmas de modelos econômicos que complementem as economias tradicionais. As economias criativas constituem um sistema de crescimento econômico e social que agrupa novas estratégias para qualidade de vida e desenvolvimento. O patrimônio tangível e intangível de Cuba tem um alto valor, e o Centro Histórico de Havana Velha é uma referência reconhecida pela preservação da identidade cultural, por suas formas bem-sucedidas de gestão do patrimônio e pelo aprimoramento de propriedades esquecidas. Levando em consideração o contexto socioeconômico cubano e os objetivos administrados pelo Escritório do Historiador da cidade de Havana, este trabalho constitui uma investigação

das possibilidades e vantagens da aplicação das economias criativas no cenário nacional contemporâneo, a partir de algumas experiências realizadas naquele território.

**Palavras-chave:** economias, centro histórico, patrimônio cultural.

**Résumé:** La réalité difficile vécue par les pays du tiers monde en raison de l'insuffisance de leurs économies exige le développement de nouvelles tendances et paradigmes de modèles économiques qui complètent les économies traditionnelles. Les économies créatives constituent un système de croissance économique et sociale qui regroupe des nouvelles stratégies de qualité de vie et de développement. Le patrimoine matériel et immatériel de Cuba a une grande valeur, et le centre historique de la vieille Havane est une référence reconnue pour la préservation de l'identité culturelle, pour ses formes réussies de gestion du patrimoine et la mise en valeur de biens oubliés. Compte tenu du contexte socio-économique cubain et des objectifs gérés par le Bureau de l'historien de la ville de La Havane, ce travail constitue une enquête sur les possibilités et les avantages de l'application des économies créatives sur la scène nationale contemporaine, à partir de quelques expériences menées sur ce territoire.

**Mots clés:** économies, centre historique, patrimoine culturel.

Las Economías Creativas (EC) representan un conjunto de actividades económicas basadas en el conocimiento, y su impacto en el desarrollo de países o ciudades es positivo, pues relacionan múltiples áreas a niveles macro y micro. Estas actividades surgen como alternativas económicas e incluyen aspectos culturales, sociales y económicos, en interacción con la tecnología, la propiedad intelectual y la innovación. En Cuba, la Dirección de Gestión del Patrimonio de la Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana es pionera en este tema y las incluye en sus programas de intervención.

Por cinco siglos, en el actual Centro Histórico La Habana Vieja se ha logrado conservar valiosos ejemplos arquitectónicos y urbanos de diferentes períodos históricos. Sin embargo, un elevado porcentaje de los inmuebles y espacios públicos de esta zona posee un estado constructivo deplorable, debido fundamentalmente a sus años de explotación y a la falta de acciones periódicas para su mantenimiento, a causa de la difícil situación económica por la que ha atravesado el país.

Muchos de estos inmuebles tienen la capacidad, si su espacialidad lo permite, de aceptar funciones contemporáneas, y constituyen un marco muy favorable a nuevas iniciativas de desarrollo local. La necesidad y urgencia de conservar el patrimonio, y la actual situación económica desfavorable, conforman un escenario oportuno y propicio para la incorporación exitosa de las EC en el Centro Histórico La Habana Vieja.

Esta investigación partió del análisis de fuentes primarias, y de la consulta, procesamiento e interpretación de documentación de plataformas digitales. Se acompañó de un trabajo de campo que permitió identificar ejemplos de producción de EC en el territorio, fundamentalmente de iniciativa privada. Se definieron dos etapas de trabajo, la primera dedicada al estudio de los conceptos actualmente aplicados a nivel internacional y, la segunda, enfocada al caso cubano y sus formas de implementación en el contexto sociopolítico y económico particular del país.

Este trabajo pretende contribuir a reducir los vacíos que existen en el conocimiento y aplicación de las EC para el caso cubano y, a su vez, apoyar la valoración y protección de inmuebles con valor patrimonial existentes en Cuba, portadores de identidad en sus territorios y piezas claves en el completamiento de importantes espacios de las ciudades cubanas.

## La Economía Creativa, un Concepto en Discusión

El concepto de EC tuvo su origen en 1994, cuando el gobierno australiano las declaró, en el informe *Nación Creativa*, alternativas para el crecimiento económico del país, por referirse a sectores que se fundamentan en la generación de nuevas ideas como herramientas para el desarrollo (Ghelfi, 2005). Actualmente, las EC conforman uno de los sectores con mayor crecimiento dentro de la economía mundial, por la generación de ingresos, valores y empleos.

El comunicador y empresario inglés John Howkins dijo que las EC se centran en el hombre y sus capacidades creativas (Ghelfi, 2005). A pesar de tan acertada definición de la capacidad humana de explotar sus conocimientos y creatividad para obtener ganancias, no fue hasta el 2008 —en informes sobre las EC elaborados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD)— que se creó un marco teórico sólido para identificar y entender su funcionamiento como una variante del pensamiento reciente (ONU, 2008).

Algunos autores alegan que las industrias creativas y culturales impulsan su crecimiento a través de la creación del valor, pero que, también, se han convertido en elementos claves del sistema de innovación de toda la economía. A la hora de calcular el Producto Interno Bruto (PIB) varios gobiernos han incorporado categorías de inversión relacionadas con los productos de la propiedad intelectual, como investigación y desarrollo (I+D), entretenimiento, obras literarias y artísticas originales y programas informáticos, pues pueden ser usadas en las complejas relaciones entre crecimiento económico, diversidad, creatividad y expresión cultural (ONU, 2013).

La importancia de esta forma de creación no solo contribuye a incrementar los valores económicos, sino que también incita el desarrollo cultural, las nuevas ideas y formas de creación (Figura 1). Los informes mencionados hicieron contribuciones significativas al esfuerzo conjunto y constante de expertos de todo el mundo, que sostén la existencia de un considerable sector productivo valioso y fuerte. Asimismo, mostraron que la inversión en cultura y creatividad constituye una poderosa herramienta para el desarrollo, pues, a pesar de la grave recesión reciente, en países del Sur Global la EC ha mantenido su crecimiento.



Figura 1.  
Resumen del funcionamiento de las Economías Creativas y los actores que intervienen  
Elaboración propia, 2018.

Las EC no son unívocas, consisten en la unión de disímiles métodos y formas de crear e innovar. Su alcance logra la interacción de sectores varios, no solo de producción tangible, y abarca la transmisión del conocimiento tradicional y del patrimonio cultural identitario (artesanías y festividades culturales), la tecnología asociada y la aplicación de servicios (audiovisuales y comunicación gráfica).

En su informe del 2010, la Conferencia de la UNCTAD definió las EC bajo un concepto más claro y entendible a nivel mundial, basado en los recursos creativos que, de manera potencial, generan desarrollo y crecimiento económico a través de vínculos económicos transversales a niveles macro y micro. La UNCTAD afirma que las EC pueden fomentar la generación de ingresos, la creación de empleos y la exportación y promover la inclusión social, la diversidad cultural y el desarrollo humano; al tiempo que engloban aspectos económicos, culturales y sociales que interactúan con la tecnología, la propiedad intelectual y el turismo.

Felipe Buitrago adecúa este término a la región latinoamericana y lo define como la necesidad de encontrar nuevos cauces que estimulen la creatividad y la innovación, con el objetivo de lograr crecimiento y desarrollo sostenible, equitativo e inclusivo. Según Buitrago, el color naranja se asocia a la cultura, la creatividad y la identidad, y se califica como Economía Naranja al conjunto encadenado de actividades que permiten transformar ideas en bienes y servicios culturales con valor simbólico

agregado al comercial y determinado por su contenido de propiedad intelectual (Buitrago y Duque, 2013).

En 2012, Ángel Moreno agregó el valor social, al definir que el propósito de las EC es “mejorar los ingresos y la calidad de vida de las comunidades, teniendo como condición fundamental el reconocimiento de la diversidad cultural, los derechos culturales y la valoración del patrimonio cultural de las mismas” (Moreno, 2012, p. 6).

A 17 años de su origen, y tras aportaciones variadas, existe cierto consenso con respecto al término, que la UNESCO define como “aquellos sectores de actividad organizada que tienen como objeto principal la producción o la reproducción, la promoción, la difusión y/o la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial” (UNESCO, 2013).

## Tendencias Mundiales

Más que su definición universal, importa la interpretación local del concepto, sin asumir inútiles patrones generales muchas veces inaplicables. La práctica ha demostrado que, para poder generar desarrollo y crecimiento económico, esta forma de economía debe adecuarse al escenario local. Como tendencia mundial, las EC se han aplicado y formulado espontáneamente, sin incluir programas gubernamentales que avalen su éxito como nueva tendencia económica. Esta definición, todavía, refiere a una concepción que mantiene economía y cultura como campos separados e, incluso, establece diferencias entre bellas artes y cultura de masas. Su significado actual, en cambio, asume su doble dimensión de cultura y economía, y varias expresiones ya han sido acuñadas para referirse a este tipo de economías: economía creativa, industria cultural, industria creativa, e incluso industria cultural y creativa, son etiquetas que se corresponden con diferentes posturas analíticas y aspectos ideológicos, y que son utilizadas según la región.

A pesar de sus inicios como expresión de negación de la mercantilización del arte, la conceptualización de las industrias culturales evolucionó hasta referirse a una forma de producción y consumo cultural que cuenta con un elemento simbólico y de expresión en su núcleo (ONU, 2013). Por otra parte, industrias creativas son aquellas cuya producción es principalmente funcional o utilitaria, aunque su dimensión y su base sean culturales. Investigaciones recientes tienden a unificar ambos términos (industrias culturales e industrias creativas) y a concebirlos como sectores de actividad cuyo propósito fundamental es producir, promover y comercializar bienes, servicios y actividades de contenido artístico y/o patrimonial (Díaz, 2017).

Se entienden como artísticas las artes visuales (pintura, escultura, instalaciones, video arte, performance, fotografía) y las artes escénicas (teatro, danza, música, espectáculos, circo, pasarelas de moda, conciertos) (Díaz, 2017) (Figura 2). También la industria editorial (libros, periódicos, revistas, impresiones, librerías, blogs, páginas web) y la fonográfica (radio, música grabada); lo relacionado con el

patrimonio cultural material e inmaterial (artesanías, antigüedades, museos, galerías, archivos, bibliotecas, gastronomía, conocimientos tradicionales, carnavales, monumentos, sitios arqueológicos, centros históricos, restauración) y la educación artística y cultural. A lo anterior se suman la arquitectura, el diseño (gráfico, industrial, interior, paisajismo, joyería, juguetes), los softwares de contenidos (videojuegos o interactivos, soportes digitales) y la publicidad (agencias de noticias, servicios de información).

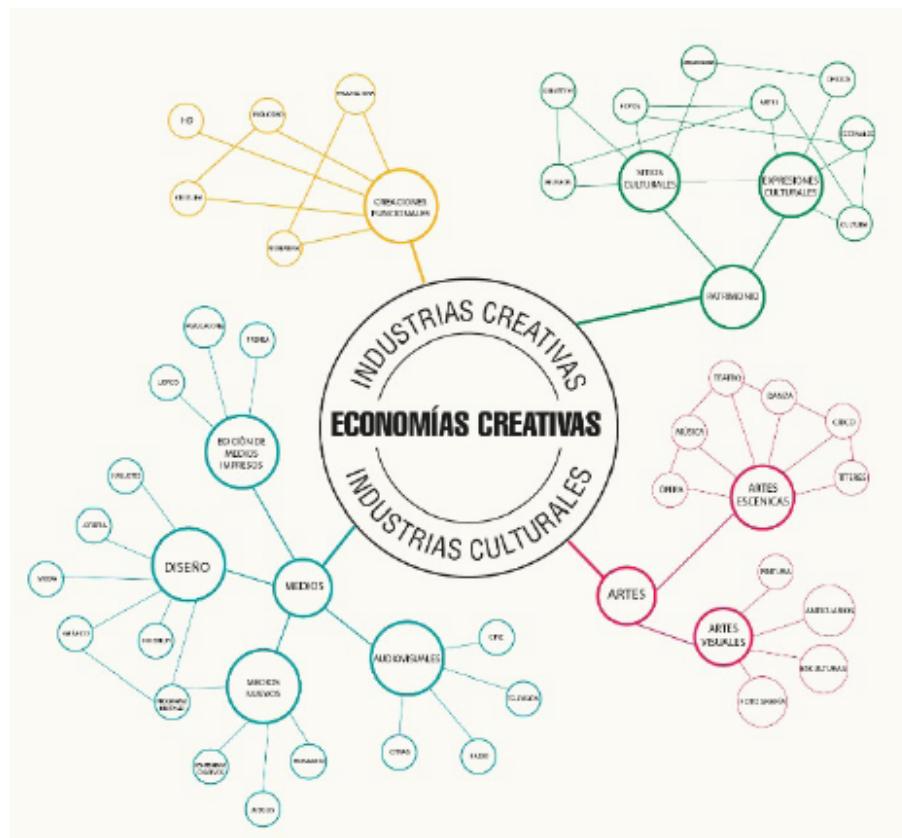


Figura 2.  
Economías Creativas. Grupos y Subgrupos  
Elaboración propia, 2018.

En el 2013, el informe de la UNESCO sobre las EC (ONU, 2013) considera como ejemplos los siguientes paradigmas internacionales de proyectos, que funcionan y apoyan los objetivos de desarrollo empresarial y de negocios que sustentan estas economías:

- Educación y formación: la escuela vocacional de artes escénicas para desarrollar las habilidades de adultos y jóvenes desempleados establecida en La Plata (Argentina); el Instituto de Formación Técnica para dar cursos de gestión de industrias culturales y creativas creado en Kisii (Kenia); y el centro de formación, asesoramiento y programas de tutorías para jóvenes emprendedores culturales INCREA LAB, fundado en Guatemala

- Incubación de proyectos culturales y creativos: en Indonesia, dentro del Centro Multimedia Intercultural, se destinó un espacio de trabajo creativo para desarrollar una microindustria creativa, competitiva y gestionada por indígenas y, en Serbia, las ideas empresariales de jóvenes emprendedores culturales fueron apoyadas por un fondo regional piloto, creado para promover pequeñas empresas culturales y creativas
- Fortalecimiento de capacidades artísticas y creativas: se han desarrollado talleres para profesionalizar la práctica artística y las capacidades creativas de jóvenes en varios países como Santa Lucía (música con tambores metálicos), Costa de Marfil (tocar el balafón, un popular instrumento musical), Uruguay (música de percusión de Cumba y Candombe), y Cuba (literatura, música, danza y arte dramático afrocubanos)
- Aumentar el acceso a los mercados: en Camerún, basada en estudios de la experiencia cubana en el Festival de Nuevo Cine Latinoamericano y la Ley de Cine implementada por República Dominicana, se creó una base de datos regional de producciones audiovisuales y películas para promover su distribución y comercialización

Todos estos sectores quedan bajo la sombrilla de las EC, que engloban los procesos cuyos insumos son la creatividad y la cultura, y sus industrias asociadas, para distribuir bienes y servicios con valores simbólicos y económicos.

Definidos los beneficios y facilidades de estas ramas culturales y económicas, es posible ver que su campo de aplicación agrupa un abanico de opciones que incluye a los Centros Históricos, por su doble aprovechamiento del concepto cultural. La producción creativa realizada en los Centros Históricos, por su condición de patrimonio, contiene un valor agregado: sus inmuebles funcionan como puntos de atracción para la sociedad al constituir un fondo edificado tangible y susceptible de asumir nuevos usos, lo que aumenta la posibilidad de materialización de la creatividad.

### **“Centro Histórico, lo que una vez fue la ciudad toda...”**

El concepto de Centro Histórico no debe ser entendido por los atributos que le dio su tangibilidad, sino por las relaciones que lo configuran y le dan su esencia. Los especialistas en el tema asumen diferentes posiciones basadas en el momento que les ha tocado vivir, lo que justifica la variación de enfoque en cuanto a la evolución constante que sufren los conjuntos urbanos, la arquitectura y los procesos socioculturales, como resultado de eventos sociales, económicos y naturales.

Los Centros Históricos de muchas ciudades se encuentran muy deteriorados. Su preservación y rehabilitación comienzan a ser entendidas como una forma de desarrollo, no solo por su valor histórico y cultural, sino también por sus potencialidades económicas. Su protección debe ser

tarea conjunta entre gobierno, instituciones y población. Algunos autores resumen la importancia y el valor de los Centros Históricos por su carácter ambivalente entre lo urbano (espacios) y lo histórico (tiempo) (Coyula y Séneca, 1985; Carrión, 2000; Carrión, 2005).

Cargados de valores históricos, culturales, sociales, simbólicos y urbanísticos, los Centros Históricos representan la memoria colectiva de quienes los habitan, disfrutan o viven de alguna manera. Sus características culturales los convierten en espacios únicos, donde se agrupan las señas de identidad de una sociedad. Diferente comportamiento traería como consecuencia la ausencia del sentido de pertenencia y el no reconocimiento de sus valores testimoniales y culturales (Nélida, 1992).

Los Centros Históricos son espacios medulares de las ciudades contemporáneas, que deben ser valorados no solo por ser contenedores de orígenes, vivencias, tradiciones e identidades locales, sino por su capacidad de adaptación a nuevas costumbres, tecnologías y economías —sin que esto implique perder su esencia— y por su interés en enseñar lo que debe ser enseñado a quienes los ocupan y disfrutan.

## Compatibilidad entre Economías Creativas y Centros Históricos

Como parte de sus preocupaciones con respecto a las amenazas que sufren hoy los Centros Históricos, la UNESCO ha auspiciado encuentros de debate. Muchos Centros Históricos Urbanos importantes de Europa, Asia y Latinoamérica han perdido sus funciones tradicionales y hoy constituyen “escenarios sin vida”, bajo las presiones del turismo y otros agentes de transformación. Fenómenos como la gentrificación cambian radicalmente el sustento social de estas zonas y eliminan lo más importante del patrimonio: los locales (Rigol, 2010).

A nivel internacional, las EC representan una doble faceta, como recurso económico y como fuente de identidad y cohesión social; por tanto, poseen un doble enfoque: por un lado, buscan el máximo aprovechamiento de sus aptitudes para contribuir al desarrollo de la economía y, por otro, que su afianzamiento económico favorezca la creatividad y la diversidad cultural.

Los Centros Históricos son las áreas de las ciudades con más identidad, auténticos símbolos urbanos que deben ser protegidos y conservados, pues contienen trazados, arquitecturas y formas de vida como testimonios históricos. El desarrollo de las EC en Centros Históricos supone una mejora relevante en la economía y la calidad de vida local. El arte y la cultura potencian los componentes de identidad al conectar las personas con su entorno urbano; entenderlo y valorarlo compromete en su preservación y evolución futura. Además, esa compresión estimula la creación y regeneración paulatina de negocios que complementan la actividad humana local y atraen nuevos visitantes (Payá, 2017). Sin embargo, resulta crítica la transformación derivada del impacto de cierto tipo de turismo, a pesar de que este constituye el sector económico que

más puede contribuir a custodiar e impulsar la innovación en actividades culturales relacionadas con las EC.

La Red de Ciudades Creativas de la UNESCO, creada en 2004, promueve la cooperación entre ciudades que identifiquen la creatividad como factor estratégico de desarrollo urbano sostenible, así como su posicionamiento, y el de su industria, asociada como centro de los planes de desarrollo local.

La Red es un socio privilegiado de la UNESCO que funciona como plataforma de reflexión sobre el papel de la creatividad en la promoción del desarrollo sostenible y como laboratorio de acción para la innovación (UNESCO, 2004). Está formada actualmente por 180 ciudades y cubre siete ámbitos creativos: artesanía y artes populares, artes digitales, cine, diseño, gastronomía, literatura y música. En 2019, Cuba ingresó con dos ciudades, La Habana (por su música) y Trinidad (por su artesanía y artes populares), con lo que ratificó su esfuerzo en la aplicación de los principios de la Red: fortalecer sus capacidades y su economía locales, e intercambiar experiencias a partir de la retroalimentación (Granma, 2019).

## La Conservación Patrimonial

El deseo de trasmitir un legado a la posteridad ha estado presente en diferentes etapas de la historia. De igual manera, lo han estado las contradicciones para determinar qué posee el valor suficiente para ser preservado y qué no. El ejemplo más evidente es la propia evolución de la humanidad, contada por sus edificaciones y sus ciudades: desde el afán destructivo del Imperio Romano, hasta el pensamiento radical del Movimiento Moderno de negar cualquier vínculo con el pasado. Estos ejemplos prueban la falta de conciencia de la preservación de la memoria histórica, la protección del patrimonio y el valioso fondo construido heredado. Como consecuencia han surgido organizaciones internacionales, como ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) y DOCOMOMO (Documentation and Conservation of Building, Sities and Neighborhood of the Modern Movement), integradas por especialistas cuya función es elaborar documentos para regir la política de conservación del patrimonio (Rigol y Rojas, 2012).

Se puede formular que un edificio patrimonial está compuesto por una parte material o tangible y otra inmaterial, constituida por sus valores, que pueden ser históricos, artísticos, arquitectónicos, técnicos, sociales y científicos, a la vez que pueden ser concurrentes o no en un mismo inmueble. En palabras de Alfonso “el patrimonio tangible se conserva, el inmaterial se salvaguarda; ambos se preservan” (2014, p. 38). Ningún edificio nace con carácter patrimonial, tal condición aparece como valor agregado por la comunidad o grupo social que le asigna especiales significados (Conti, 1996). En palabras de Prats “el patrimonio cultural es una invención y una construcción social” (Prats, 2004, p. 19).

El patrimonio cultural actúa de tres maneras en el desarrollo económico de los territorios: como fuente de actividades, como palanca para la creatividad y como factor de atracción (Geffe, 2015). Las teorías y tendencias actuales, en cuanto a la recuperación del patrimonio y su fondo construido, apuntan a los conceptos de restauración y conservación, bajo un enfoque sostenible que impide la degradación, la pérdida de elementos integrantes y el uso inadecuado de espacios y edificios, y se asegura, así, de que generaciones futuras puedan disfrutar estas riquezas.

El hecho de que la Economía Naranja se convierta en una estrategia de uso de inmuebles patrimoniales o antiguos en un Centro Histórico, no significa que se pierda o se anule la importancia y el valor universal excepcional de la edificación, por el contrario, permite que el inmueble renazca y se adecúe a los nuevos tiempos, contribuyendo a un adecuado aprovechamiento y consecuente preservación.

## **Centro Histórico La Habana Vieja**

En el orden territorial, si se compara con otros países latinoamericanos, Cuba posee escasos sistemas regionales patrimoniales. Son conocidos el eje de asentamientos humanos Sancti Spíritus-Trinidad-Remedios, y los sistemas naturales costeros que agrupan ciudades, fortificaciones, tipologías arquitectónicas, edificios, costumbres y tradiciones propias que los identifican (Gómez y Niglio, 2015).

La Habana, ciudad capital y más poblada del país, posee un vasto Centro Histórico que fue desatendido durante décadas después de 1959. Con una extensión de 2.14 km<sup>2</sup> ocupa el 50% del territorio del municipio de igual nombre. Está compuesta por dos zonas diferenciadas urbanísticamente: la antigua ciudad intramuros, que incluye el actual borde marítimo, y la franja aledaña, urbanizada al derribo de las murallas y edificada a partir del siglo XIX, que incluye los conjuntos que conforman el Parque Central, el Capitolio y el Parque de la Fraternidad.

Cuba fue de los primeros países latinoamericanos en ocuparse de la protección del patrimonio histórico cultural. Desde 1976, a pocos años de la Carta del Restauro (1972) y de la Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico (1975), se incluyeron en la Constitución de la República de Cuba leyes que validan la importancia otorgada a las ciudades cubanas [1].

Tiempo después, en 1978, el Centro Histórico La Habana Vieja, y su sistema de fortificaciones como un todo indisoluble, fueron declarados Monumento Nacional. Bajo el mismo concepto, en 1982 fueron incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. En 1993, el Decreto-Ley 143 del Consejo de Estado de la República de Cuba, menciona que

la restauración y conservación del Centro Histórico demanda una atención priorizada y ampliación de su autoridad, dándole jerarquía adecuada, para la obtención de recursos financieros, esto aumentará su atractivo y logrará que se vinculen los fines culturales con intereses económicos y de esta manera, preservar la memoria material y espiritual. (República de Cuba, 2015, p. 23)

Se reconoce, así, este importante sector de la Ciudad como Zona Priorizada para la Conservación (Calcines, 2006). El programa de rehabilitación del núcleo histórico de La Habana Vieja difiere en sus objetivos de las intervenciones realizadas en viejos barrios del mundo. Paulatinamente, la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHC) ha indicado caminos justos y viables, demostrando que es posible preservar el valioso patrimonio y, a la vez, elevar la calidad de la vida de los habitantes de menos recursos en un área histórica (Calcines, 2006; Rodríguez et al., 2017) (Figura 3).

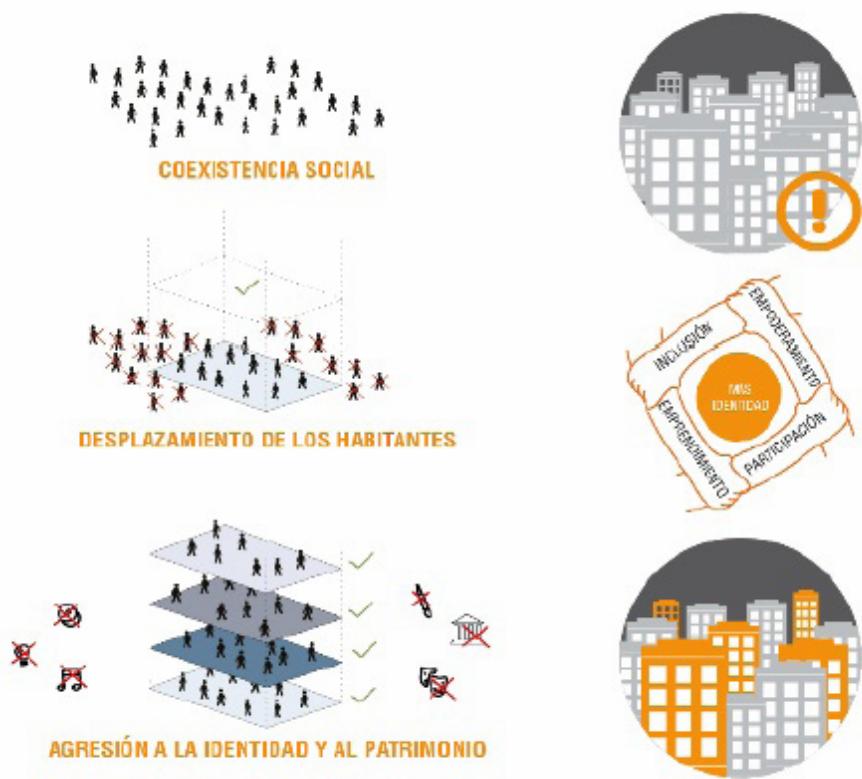


Figura 3.  
Rescate del patrimonio. Inmuebles con nuevos usos y bajo valor del suelo  
Elaboración propia, 2018.

## Validación de las Economías Creativas en Cuba

Hablar del término en Cuba se torna complejo, por la propia implicación del binomio EC y las cuestiones que conlleva el modelo estatal de desarrollo con orientación socialista, que establece la propiedad social sobre los medios de producción como forma principal de la economía nacional.

A partir de la aprobación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el periodo 2016-2021 (Partido Comunista de Cuba, 2017), se han reconocido, entre otras, las

propiedades cooperativa, mixta y privada de personas naturales, jurídicas, cubanas o totalmente extranjeras. En la actualidad, un gran porcentaje de los trabajadores del país asume la modalidad de trabajo por cuenta propia. El Lineamiento No. 24 propone alcanzar mayores niveles de productividad y eficiencia en todos los sectores de la economía, a partir de la elevación del impacto de la ciencia, la tecnología y la innovación en el desarrollo económico, cultural y social, así como de la adopción de nuevos patrones de utilización de los factores productivos, modelos gerenciales y de organización de la producción.

Las identificadas industrias limpias —culturales y creativas— se refieren a aquellos sectores que conjugan creación, producción y comercialización de bienes y servicios basados en contenidos intangibles de carácter cultural y simbólico superior a su valor de uso. El Centro Histórico La Habana Vieja, a través de sus entidades rectoras, es pionero en el tema y en su aplicación directa en Cuba [2] y, a la vez, ha aplicado históricamente lo propuesto en los lineamientos. Según ellos, se garantiza, primero, la defensa del patrimonio cultural, material e inmaterial. Segundo, se fortalece el papel de la cultura en los nuevos escenarios a partir del fomento de la defensa de la identidad, así como la creación artística, la capacidad para apreciar el arte: promover la lectura, enriquecer la vida cultural de la población y potenciar el trabajo comunitario, como vías para satisfacer las necesidades espirituales y defender los valores identitarios del Centro Histórico y del país. Tercero, se potencia la organización y el desarrollo de capacidades de servicios profesionales del diseño y su integración a los sistemas institucionales, y se incrementa la creación de empresas especializadas en las funciones de proyectos y construcción para programas priorizados y para la conservación del patrimonio construido

El Decreto-Ley 106 de 1988 establece y reconoce como creadores a las personas que se dedican a las artes plásticas, la artesanía y la producción de ideas, y que incluyen la relación directa con las nuevas tecnologías y el desarrollo de la informatización (Consejo de Estado de la República de Cuba, 1988). Lo anterior se sustenta en las posibilidades económicas, el desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones y la industria de aplicaciones y servicios informáticos, y en un sistema de ciberseguridad que protege la soberanía tecnológica y asegura el enfrentamiento al uso ilegal de las tecnologías de la información y la comunicación.

Aunque toda producción creativa queda protegida desde de su creación, para lograr la efectividad de su protección y hacer valer los derechos concedidos por ley a los creadores, la obra debe contar con conocimiento público, teniendo en cuenta lo indicado en la Resolución No. 13 de 2003 (Ministerio de Cultura de la República de Cuba, 2003) sobre las capacidades de prospección y vigilancia tecnológica, y la política de protección de la propiedad industrial en Cuba en los principales mercados externos. El Ministerio de Cultura menciona que pueden registrarse obras y documentos en varias categorías: obras literarias y científicas (novelas, cuentos, textos didácticos y científicos, compilaciones, selecciones, antologías); programas de computación, bases de datos, multimedias; musicales con o sin letra; de las artes plásticas

(pinturas, esculturas, grabados, litografías); de arquitectura (planos, dibujos, maquetas, croquis); audiovisuales; coreografías; pantomimas; entre otros.

De este modo se analizan y estudian estas actividades como sectores emergentes en la generación de productos y empleos, como sectores en donde se aumenta la autonomía de los individuos y las exigencias de calidad de vida, tanto en servicios personales, como en relación con el medio ambiente; asimismo, se estudian estas actividades como externalización de muchas funciones antes realizadas en el seno de empresas industriales o comerciales.

Aunque las EC agrupan acciones culturales con enfoques novedosos y su generalización es aún incipiente en la sociedad cubana actual, el amplio espectro de actividades que asumen las convierte en centros de atracción para múltiples sectores sociales, por lo que precisan espacios diversos que puedan asumirlas. Ejemplos válidos de proyectos comunitarios habaneros, ya consolidados, que comienzan a ser entendidos con este enfoque son:

- Callejón de Hamel: dirigido al arte musical y plástico afrocubano. Rescata costumbres olvidadas o solo reconocidas en sitios de poca accesibilidad, y las potencia con matices contemporáneos. Aprovecha la reconstrucción de zonas deshabitadas y utiliza la pintura mural, la escultura y el reciclaje de desechos para el mobiliario urbano y para otorgar identidad. Ha contribuido al reconocimiento y valorización de un tramo de calle en la barriada de Cayo Hueso
- ArteCorte: sitio convertido en referente para el arte de peluquería y estilística del cabello en Cuba; funciona como espacio urbano multifuncional ya reconocido e incluye, además, galerías de arte y talleres de aprendizaje.
- Clandestina (primera marca de diseño independiente en Cuba): su concepto ilustra la cultura nacional desde una identidad visual y gráfica. Diseña, produce y comercializa prendas de vestir con frases típicas, costumbres, arquitectura y componentes tradicionales cubanos. Su concepto forma parte del diseño interior de su sede, un antiguo y conservado edificio en La Habana Vieja
- Piscolabis: espacio de arte y diseño de accesorios y prendas, originales y artesanales, integrado a un café vinculado a la calle donde está ubicado (Figura 4)

De manera general, es significativo en estos proyectos su impacto comunitario y la prueba de la relación entre EC y patrimonio: reactivan la zona inmediata, generan nuevos servicios a la comunidad, otorgan empleo, potencian el talento de artistas locales y, a la vez, contribuyen con el reconocimiento y valorización de sus contenedores espaciales, al promover el aprendizaje de su historia, sus cualidades y su vínculo con la actividad humana. Independientemente de su valor patrimonial, los inmuebles que ocupan, además de sus cualidades espacio-ambientales

(originales o no), favorables al desarrollo de las nuevas funciones, constituyen verdaderos testimonios de determinada época.

Los inmuebles patrimoniales en los Centros Históricos, más allá de la preservación de sus valores históricos, arquitectónicos o contextuales, y del aprovechamiento de sus bondades espaciales, constructivas y de emplazamiento, requieren la prolongación de estos valores. En Cuba es aún limitado el reconocimiento de la arquitectura y los espacios urbanos en su doble condición de patrimonio inmueble y valioso contenedor de la actividad humana, a pesar de la ventaja de ser susceptibles a cambios que aprovechen mejor sus cualidades.

Con diversas formas de gestión, los proyectos más exitosos se involucran paulatinamente con el fondo construido a diversos plazos, en una interrelación armónica y enriquecedora. En su relación dialéctica, las EC precisan de espacios para sus acciones y el patrimonio inmueble requiere de funciones compatibles que no lo deterioren. Estos ejemplos constituyen hoy referentes válidos, como difusores del patrimonio cultural cubano tangible e intangible, para otras zonas de la ciudad con exploraciones iniciales en el tema.



Figura 4.

Collage de Economías Creativas por iniciativa privada en el Centro Histórico La Habana Vieja  
Fotos del autor (2018)

### **Políticas de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana para el Inicio, Difusión y Manejo de las Economías Creativas en el Centro Histórico**

En La Habana Vieja, la Dirección del Patrimonio Cultural desarrolla dos grandes líneas en la difusión del patrimonio cultural: la de Gestión Cultural, encargada de la divulgación y publicidad de actividades que dan a conocer sus bienes (galerías, teatros, salas de concierto y gestión de los museos), y la de Bienes Patrimoniales, que cuida, restaura y protege los bienes (museos y laboratorios, entre otros). La Dirección de Gestión Cultural incluye el manejo y uso de los espacios en diferentes medios de comunicación: la radioemisora Habana Radio, un canal de televisión que produce clips promocionales, la revista Opus Habana, la editorial Boloña,

el proyecto Rutas y Andares, galerías, museos y artistas callejeros, así como la promoción en plataformas digitales. Todo proyecto, actividad o gestión a realizar en el Centro Histórico debe contener un componente cultural y comunitario.

Cuba es un país pequeño, sin embargo, el patrimonio que ha sobrevivido es sorprendente. Preservar ese legado espiritual y material, imprescindible para la afirmación de la identidad nacional y recurso fundamental para el desarrollo, es una tarea de primer orden [3]. Atendiendo las nuevas tendencias internacionales, la OHC y la Dirección de Gestión del Patrimonio Cultural, comenzaron a reconocer las EC a partir de experiencias positivas en países subdesarrollados; así, han desplegado políticas específicas para el fomento de industrias limpias creativas y promocionado algunas ya incipientes, nada distantes de lo planteado en el programa del Plan Especial de Desarrollo Integral (PEDI) 2030 (Rodríguez et al., 2017). No es coincidencia que las siete líneas fundamentales de trabajo [4], ya colegiadas, y que constituyen actual demanda y necesidad de la OHC, coincidan con las líneas rectoras internacionales de las EC promisorias de patrimonio.

En el Centro Histórico se pretende comenzar su implementación a nivel gubernamental, con una línea de diseño otorgada al grupo El Cartelón [5] y una de gestión cultural para incrementar y legalizar la red existente en Cuba. El intento busca ser una experiencia piloto replicable en diferentes partes de la ciudad. Las restantes líneas se manejarán basando sus objetivos en la promoción y divulgación del patrimonio inmaterial [6], el cual representa la transmisión de generación en generación.

Ya hoy se observa la cooperación gubernamental en la creación de un proyecto para desarrollar y estimular en los jóvenes la creación e innovación en las artes, la comunicación y las nuevas tecnologías. Para la prueba piloto, el proceso se iniciará con un concurso público de proyectos liderados por jóvenes emprendedores, a los cuales se les medirá por la novedad del tema, las capacidades creativa y colaborativa, la limpieza de las producciones y el involucramiento de proyecciones de autogestión y sustentabilidad. Para ello se ha destinado un edificio ubicado en el Centro Histórico, para crear un entorno de trabajo agradable y dinámico, que desde el inicio fomente la interrelación entre los proyectos participantes, incrementando así la conectividad y la cooperación. Como premio, la OHC facilitará al ganador un local por un período de un año para desarrollar su proyecto, que deberá vincular a la comunidad con talleres y presentar públicamente los resultados de su interrelación, siendo algo más que un simple proceso de creación, construcción y venta de un producto.

En cualquier parte del mundo, los lugares de mayor prestigio poseen identidad, leyenda y tradición propias, en algunos casos, vinculados a la esencia del país, región o ciudad y, por supuesto, a su patrimonio edificado e intangible. En otros más específicos, existen historias y anécdotas que forman el guión de una atmósfera particular que se crea con el ambiente urbano o arquitectónico. El patrimonio intangible es un recurso inagotable al que hay que acudir si se desea emitir un mensaje atractivo y, a la vez, rescatar tradiciones. En el caso presentado aquí, el patrimonio

debe ser punto de partida, pero los mensajes no precisan limitarse a lo patrimonial, pueden admitir algo de juego, fantasía e imaginación. En este tema, el proceso de significación no debe limitarse al logro del confort para el desarrollo de la función correspondiente, sino trabajar la metáfora de un significado más complejo.

Dentro de las políticas de manejo y gestión del Centro Histórico habanero, toda nueva actividad debe estar enfocada a promover el patrimonio de la nación y, a la vez, mostrarse interactiva y con función social. En el siglo XXI, las EC constituyen una fórmula de éxito para muchas ciudades y sus habitantes que hasta hoy padecían el olvido; representan, entonces, el renacimiento integrado de creatividad y cultura, y el medio patrimonial para su desarrollo constituye un catalizador excepcional.

## Consideraciones Finales

Las Economías Creativas, en vez de definirse a partir de un supuesto universal, dependen de argumentos económicos y culturales específicos, pues son el resultado de un vínculo entre habilidades y conocimientos de una sociedad. Por otra parte, los Centros Históricos son museos vivientes y parte indisoluble del patrimonio de cada nación. Catalogados como espacios de memoria, son lugares que reflejan la transformación de la ciudad a través de su arquitectura y tradiciones, de su evolución histórica, cultural y social. El nexo entre ambos factores, el económico y el cultural, motiva en tanto generador de valor económico y de oportunidades de innovación y rescate patrimonial.

La relación entre Centros Históricos y EC se centra en la novedad de involucrar de manera integral a comunidades, creadores y gobiernos en el crecimiento económico y la creación de empleos, pero también en la transmisión, difusión y promoción de identidad y diversidad cultural. Las emergentes EC en el Centro Histórico La Habana Vieja han desarrollado una relación dialéctica entre función y contenedor espacial, combinación favorable en la consolidación de buenas prácticas para diversificar el tejido productivo e impulsar la innovación y desarrollo territorial.

## Referencias

- ALFONSO, A. (2014). *Conservación del patrimonio cultural inmueble. Temas introductorios*. UH-Félix Varela.
- BUITRAGO, F. Y DUQUE, I. (2013). *La economía naranja, una oportunidad infinita*. Puntoaparte Bookvertising
- CALCINES, A. (ED.). (2006). *Una experiencia singular. Valoraciones sobre el modelo de gestión integral de La Habana Vieja, Patrimonio de la Humanidad*. UNESCO/Boloña.
- CARRIÓN, F. (2000). *Desarrollo cultural y gestión en centros históricos*. Flacso-Ecuador.

- CARRIÓN, F. (2005). El Centro Histórico como proyecto y objeto de deseo. *Eure*, 41(939), 89-100. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/eure/v31n93/art06.pdf>
- CONSEJO DE ESTADO DE LA REPÚBLICA CUBA (17 DE ABRIL DE 2020). *Decreto-Ley No. 106*.
- CONTI, A. (1996). Autenticidad en la identificación y valoración del patrimonio arquitectónico y urbanístico. *Noticias ICOMOS-Buenos Aires*, SV(1), 7-9.
- COYULA, M., Y SÉNECA, J. C. (1985). *Diseño Urbano. Ministerio de Educación Superior*, ISPJAE.
- DÍAZ, P. A. (2017). *Potencialidades para el desarrollo de las economías creativas en el fragmento de la calle San Ignacio entre Chacón y Muralla* [tesis de máster no publicada, Universidad de La Habana-Colegio Universitario de San Gerónimo de La Habana].
- GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE CUBA (2015). *Decreto-Ley No. 143/1993 "Concordado"*. *Gaceta oficial*, 4.
- GÓMEZ, C. L., Y NIGLIO O. (EDS.). (2015). *Conservación de centros históricos en Cuba*. Aracne Editrice.
- GREFFE, X. (23 DE JULIO DE 2020). *El valor económico del patrimonio*. <http://atalayagestioncultural.es/capitulo/valor-economico-patrimonio>
- GRANMA. (ED.). (23 DE JULIO DE 2020). *La Habana y Trinidad son incluidas en Red de Ciudades Creativas de la Unesco*. <http://www.granma.cu/cuba/2019-11-05/la-habana-y-trinidad-son-incluidas-en-red-de-ciudades-creativas-de-la-unesco-05-11-2019-10-11-47>
- GHELFI, D. (20 DE MARZO DE 2020). *El motor de la creatividad en la economía creativa: entrevista a John Howkins, Ginebra, OMPI*. [https://www.wipo.int/sme/es/documents/cr\\_interview\\_howkins.html](https://www.wipo.int/sme/es/documents/cr_interview_howkins.html)
- MINISTERIO DE CULTURA DE LA REPÚBLICA DE CUBA. (14 DE MARZO DE 2018). *Resolución No. 13: Depósito para el Registro y Modelos de Solicitud de Registro del Derecho de Autor*.
- MORENO, M. Á. (DICIEMBRE DE 2012). *¿Son emprendedores los creativos?* Ponencia presentada en III Seminario Cultura y Economía, Santiago de Chile, Chile.
- ONU. (ED.). (4 DE NOVIEMBRE DE 2018). *Informe sobre la Economía Creativa*.
- ONU. (ED.). (22 DE FEBRERO DE 2018). *Informe sobre la Economía Creativa*.
- NÉLIDA, B. S. (22 DE FEBRERO DE 2018). Problemáticas de los centros Históricos. *Teoría y Práctica*. <http://www.conceptourbanogb.com/articulos/cascoshistoricos.pdf>
- PAYÁ, V. (2017). *La Economía Creativa: un reto para la innovación en los centros históricos*. Conferencia impartida en Creative Industires Global Conference (CIGC), Alicante, España.
- PARTIDO COMUNISTA DE CUBA. (22 de mayo de 2019). *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el Período 2016-2021*. <http://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/Lineamientos%202016-2021%20Versi%C3%B3n%20Final.pdf>
- PRATS, LL. (2004). *Antropología y patrimonio*. Ariel, S.A.

- RIGOL, I. (17 DE MAYO DE 2018). *La Habana. Realidades y esperanzas.* Ponencia presentada en el IX Encuentro de Revitalización de Centros Históricos, México D.F., México.
- RIGOL, I., Y ROJAS, Á. (2012). *Conservación patrimonial: teoría y crítica.* UH.
- RODRÍGUEZ, A. P., FORNET, G. P., ALBERTO, Á. A., CRUZ, S. N., FERNÁNDEZ, R. C., PÉREZ, C. M. Y NUEZ, O. F. D. L. (2017). *Plan Especial de Desarrollo Integral 2030. Plan Maestro*, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.
- UNESCO (2020). *Creative Cities Network.*
- UNESCO (2020). *Creative industries boost economies and development, shows UN Report.*

## Notas

- 1 Ley No.1 de 1977: Ley de Protección al Patrimonio Cultural, Ley No.2 de 1977: Ley de los Monumentos Nacionales y Locales, Ley No.23 de 1979: Ley de Museos Municipales, Decreto No. 55 de 1979: Reglamento para la ejecución de la Ley de los Monumentos Nacionales y Locales, y Decreto No.118 de 1983: Reglamento para la Ejecución de la Ley de Protección al Patrimonio.
- 2 Entrevista realizada por el autor a Dr. Michael González Sánchez, y Lic. Liset Valderrama, director y especialista de la Dirección de Patrimonio Cultural del Centro Histórico La Habana Vieja, 22 de febrero de 2018
- 3 Entrevista realizada a especialistas del Centro Histórico La Habana Vieja, ya citada
- 4 Diseño (gráfico, moda, industrial, entre otros); música (grabada y en vivo); artes escénicas y visuales (teatro, danza, pintura, entre otros); programación (videojuegos, animados, entre otros); gestión cultural (red de gestores culturales y asesoramiento); proyecto (arquitectura, decoración, interiorismo); gastronomía.
- 5 Programa de fomento al diseño serigráfico en Cuba. Genera y promueve concursos de carteles dando continuidad a la tradición del cartel cultural serigráfico en el país.
- 6 Se entiende por patrimonio cultural inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas —junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes— que las comunidades y, en algunos casos, los individuos, reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural.